

ORDENANZA No. 000039 de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. INVERSION
- 2.3.4. SECTOR AGROPECUARIO
- 2.3.4.1. ADECUACION DE TIERRAS

3130	Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$ 35.642.875
3132	Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$ 17.163.140

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS **\$ 52.806.015**

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. INVERSION

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	3130	Estudios y Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$ 35.642.875
	3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$ 17.163.140
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 52.806.015

ARTICULO TERCERO: Contracreditese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.2. DESPACHO DEL GOBERNADOR
- 2.1.2.1. SERVICIOS PERSONALES

✓

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

→	2098	Primas de Servicio	\$ 1.926.490	*
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2158	Primas de Servicio	\$ 860.000	
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2182	Impresos y Publicaciones	\$ 3.232.605	*
	2244	Bienestar Social	\$ 4.000.000	
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO		
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2270	Salarios	\$ 2.165.508	
	2272	Subsidio de Transporte	\$ 162.816	
	2274	Prima de Servicios	\$ 481.224	
	2276	Prima de Navidad	\$ 360.918	
	2278	Prima de Antigüedad	\$ 66.792	
2.1.4.		SECRETARIA DE GOBIERNO		
2.1.4.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2368	Prima de Servicios	\$ 3.061.720	

→

ORDENANZA No. _____ de 1996

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.5.		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
2.1.5.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2398	Primas de Servicio	\$ 1.780.325
2.1.6.		SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.6.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2428	Primas de Servicio	\$ 3.442.208
2.1.7.		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
2.1.7.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2450	Sueldos	\$ 6.491.048
	2458	Primas de Servicio	\$ 2.312.952
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2542	Gastos Prevención Contrabando	\$ 2.100.000
2.1.11.		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
2.1.11.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2668	Primas de Servicio	\$ 1.918.313
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	2742	Banco Popular (Intereses)	\$ 115.031.033
	2790	Cofinorte (Intereses)	\$ 180.669.000
2.3.		INVERSION	
2.3.1.		SECTOR EDUCACION	
2.3.1.4.		AMPLIACION DE LA COBERTURA	
	3052	Cofinanciación Plazas Docentes	\$ 1.300.000
2.3.3.		SECTOR ENERGIA	
2.3.3.1.		EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.3.1.1.		ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
	3129	Electrificación Rural Corregimiento Cascajal - Sabanalarga	\$ 50.000.000
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	3134	Distrito de Riego Santo Tomás - El Uvito	\$ 155.000.000
	3136	Distrito de Riego Palmar de Varela	\$ 29.500.000
2.3.4.4.		ADQUISICION Y ADJUDICACION	

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

DE TIERRAS

3158	Levantamiento de Planos y Titulación de Tierras al Pequeño y Mediano Productor	\$ 500.000
------	--	------------

2.3.4.5.

FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACION

3160	Conformación red de comercialización Agrícola	\$ 28.000.000
------	---	---------------

3162	Fondo de Cofinanciación PGE	\$ 9.650.000
------	-----------------------------	--------------

3164	Fondo de Cofinanciación DRI	\$ 1.000.000
------	-----------------------------	--------------

2.3.5.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.3.5.2.

OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

2.3.5.2.1.

CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO

3192	Rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de acueducto de la Cabecera Municipal de Sabanalarga	\$ 140.000.000
------	--	----------------

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.19.	OTRAS INVERSIONES		
	3918	Obras Civiles Municipios del Departamento	\$ 30.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$775.012.952 *

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.2.	DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.2.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	2104	Servicios Personales (J.C.U.)	\$ 14.531.033
2.1.2.2.	GASTOS GENERALES		
	2136	Gastos Generales (J.C.U.)	\$ 10.500.000
2.1.3.	SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	2150	Sueldos	\$ 2.073.600
	2154	Subsidio de Transporte	\$ 163.488

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	2160	Primas de Navidad	\$ 1.205.600	
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2180	Materiales y Suministros	\$ 10.000.000	
	2216	Indemnización por Vacaciones	\$ 5.000.000	
	2222	Cesantías Funcionarios Administración Central	\$ 30.000.000	*
	2224	Cesantías Diputados Asamblea	\$ 20.000.000	
	2226	Cesantías Funcionarios Asamblea	\$ 10.000.000	
	2242	Recreación y Deportes	\$ 2.000.000	*]
	2256	Gastos de Transportes Todas las Dependencias	\$ 3.783.626	*]
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO		
2.1.3.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2306	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 30.000.000	
2.1.7.		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
2.1.7.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2452	Gastos de Representación	\$ 8.804.000	

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2540	Pasivos Exigibles Vigencias Anteriores	\$ 38.300.000
	2549	Vigencias Expiradas en Gastos de Funcionamiento	\$ 3.232.605
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
	2786	Corfinsura (Intereses)	\$ 40.000.000
	2804	Banco Nacional de Comercio (Intereses)	\$ 50.000.000
2.3.		INVERSION	
2.3.3.		SECTOR ENERGIA	
2.3.3.1.		EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.3.1.1.		ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
	3120	Extensión de Redes Urbanas y Rurales en los Municipios y Corregimientos del Departamento	\$ 50.000.000
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	3130	Estudios y Construcción de Pequeños	

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

		Lagos con Sistemas de Pequeña Irrigación	\$ 87.650.000
	3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de Riego	\$ 20.000.000
2.3.4.6.		REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	
	3170	Proyectos Piscícolas	\$ 4.500.000
2.3.9.		SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	
2.3.9.1.		MEJOR AGUA	
	3540	Recuperación del Embalse del Guájaro	\$ 9.500.000
2.3.13.		SECTOR CULTURA	
2.3.13.1.		RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
	3634	Convenio Gobernación - Corporación Luis E. Nieto Arteta	\$ 19.669.000
2.3.15.		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.3.15.1.		CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	
2.3.15.1.3.		CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES	

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

DE RECREACION EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS

3796	Construcción parques municipios y corregimientos Departamento	\$ 30.000.000
------	---	---------------

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 500.912.952
--------------------------------------	--	----------------

ARTICULO QUINTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.9. SECRETARIA DE HACIENDA
- 2.1.9.2. GASTOS GENERALES

2543	Gastos Trámites Cobro Persuasivo y Coactivo	\$ 2.100.000
------	---	--------------

- 2.3. INVERSION
- 2.3.4. SECTOR AGROPECUARIO
- 2.3.4.3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

3153	Planta Procesadora de yuca de	
------	-------------------------------	--

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	Campo de la Cruz	\$ 8.000.000
3155	Matadero Campo de la Cruz	\$ 20.000.000
3156	Planta Procesadora de Ponedera	\$ 14.000.000
2.3.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.5.3.	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	
3273	Relleno Sanitario - Municipio de Sabanalarga	\$ 140.000.000
2.3.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.6.5.	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.6.5.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DPTO DEL ATLANTICO	
3421	Cofinanciación Vías Rurales	\$ 20.000.000
2.3.12.	SECTOR INDUSTRIA	
2.3.12.2.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DPTO.	
3621	Desarrollo y Capacitación Microempresarial	\$ 20.000.000
2.3.13.	SECTOR CULTURA	

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.13.2.	ACTIVIDADES CULTURALES	
3651	Concurso de Cultura Departamental	\$ 10.000.000
2.3.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
3679	Remodelación Oficinas Secretaría de Desarrollo Agropecuario	\$ 40.000.000
TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 274.100.000
TOTAL CREDITOS E INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 775.012.952

ARTICULO SEXTO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.2.5.	APORTES OTRAS ENTIDADES	
1194	Aportes Otras Entidades	\$ 1.500.000
1195	Transferencia Nacionales Depto.	\$750.733.519
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$752.233.519

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO SEPTIMO: Incorpórese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL		
	1228	Liberación de Reservas	\$186.560.000
	TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$186.560.000
	TOTAL ADICION E INCORPORACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$938.793.519

ARTICULO OCTAVO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.	INVERSION		
2.3.10.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		
	3562	Reubicación de Viviendas, Compra de Lotes	\$186.560.000
2.3.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES		

000039

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD,
VEJEZ Y MUJER

2.3.11.2. PROMOCION DEL MEJORAMIENTO
DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS
PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

2.3.11.2.1. FORTALECIMIENTO A LAS
ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION DE
LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
DEL DEPARTAMENTO

3581 Mejoramiento de la Calidad de Vida
de los Ancianos y sus Familiares \$ 65.000.000

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE
GASTOS \$251.560.000

ARTICULO NOVENO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

2. PRESUPUESTO DE GASTOS
ADMINISTRACION CENTRAL

2.3. INVERSION

2.3.5. SECTOR AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO

2.3.5.2. OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION
DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO
Y ALCANTARILLADO

2.3.5.2.2. CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

DE ACUEDUCTOS RURALES

3215	Proyecto P.N.R. Aguas Vivas - Carreto	\$ 7.008.519
------	---------------------------------------	--------------

2.3.6. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE
 2.3.6.5. MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS
 2.3.6.5.1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

3420	Conservación de los caminos Repelón-Cordialidad-Vía Sabanalarga-Manatí, Vía al Matadero. Depto del Atlántico	\$ 12.500.000
------	--	---------------

2.3.14. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
 2.3.14.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

3689	Fortalecimiento Planeación Integral del Departamento	\$ 1.500.000
------	--	--------------

2.3.19. OTRAS INVERSIONES

3920	Análisis, Estudio y Diseño para Construcción Vía al Malecón y Obras de Defensa en las Playas, Muelle y Pradomar. Construcción Vía al Malecón entre el Muelle y Pradomar, Adecuación y Saneamiento de la Playa y Sectores
------	--

ORDENANZA No. _____ de 1996

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

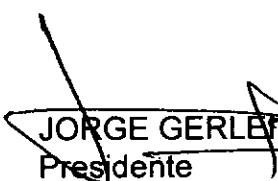
O R D E N A


aledaños, Puerto Colombia.	\$666.225.000
TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$687.233.519
TOTAL CREDITOS E INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$938.793.519


ARTICULO DECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Tesorería, a la Asistencia de Ingresos y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.


ARTICULO UNDECIMO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

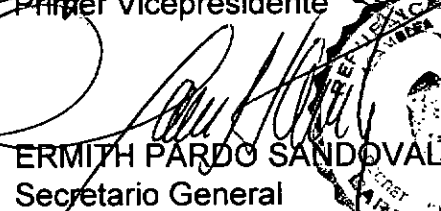
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA
 Presidente




REGULO MATERIA GARCIA
 Primer Vicepresidente




ERMITH PARDO SANDOVAL
 Secretario General



CELINA TRILLOS DE ALVAREZ
Segundo Vice-Presidente

000039

18

ORDENANZA No. _____ de 1996

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

Esta Ordenanza recibio los tres debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 11 de julio de 1996

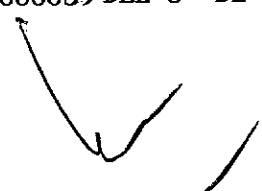
SEGUNDO DEBATE: 31 de Julio de 1996

TERCER DEBATE 1 de agosto de 1996


ERMITH PARDO SANDOVAL
Secretario General



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA
No 000039 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996.


RODOLFO ESPINOSA MEOLA
GOBERNADOR DEL ATLANTICO (E)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 24 de junio de 1996
SH-AP-0568-96

Asamblea Departamental del Atico.

RECIBIDO: Jorge Ayala

FECHA: _____

Humberto
SECRETARIA

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Atn: Dr. JORGE GERLEIN ECHEVERRIA
Presidente
E. S. D.

Apreciados señores:

La administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996".

Cordialmente,

GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO
Secretario de Hacienda Departamental

Proceder en 1º debate Julio 11 de 1996

Barranquilla D.E., 24 de junio de 1996

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996".

Tales modificaciones consisten en:

1. Traslados presupuestales: el Gobierno Departamental realizó un estudio mediante el cual se determinaron las partidas del Presupuesto que no van a ser ejecutadas. De esta manera, y tal como consta en los respectivos certificados de disponibilidad, estas partidas se encuentran libres para contracreditar y trasladar con el fin de complementar apropiaciones insuficientes.

Los traslados que se realizan en el presente Proyecto tienen como finalidad satisfacer necesidades en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento.

2. Adiciones al presupuesto de ingresos y gastos del Departamento por concepto de aportes de la Nación relacionados a continuación:

- Aporte del Fondo Nacional de Caminos Vecinales por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 12.500.000,00) correspondiente al anticipo del Convenio Interadministrativo de Ejecución de Obra No. 08-0072-0-95, cuyo objeto es la conservación de los Caminos Repelón - Cordialidad-Vía Sabanalarga-Manatí, Vía al Matadero. Departamento del Atlántico.
- Aporte de la Red de Solidaridad Social por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$ 65.000.000,00) con destino al Mejoramiento de la Calidad de vida de los Ancianos y sus familiares.

123

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

3

Barranquilla D.E., 24 de junio de 1996

EXPOSICION DE MOTIVOS

- Valor del Contrato Interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Transporte cuyo objeto es: 1. Contratar el análisis, estudio y diseño para la construcción de la vía al Malecón y obras de defensa en las playas, muelle y prador, Municipio de Puerto Colombia y 2. Contratar la construcción de la vía al malecón entre el muelle y prador, adecuación y saneamiento de la playa y sectores aledaños , Puerto Colombia. Según dicho contrato el Ministerio girará al Departamento la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS.M.L. (\$666.225.000,00).
- Aunado a lo anterior se adiciona al Presupuesto una liberación de una reserva presupuestal realizada mediante Decreto 000954 de 1996 la cual será destinada a la Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes. El valor liberado fué de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. (\$ 186.570.000,00).

GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO
Secretario de Hacienda Departamental

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

4

124

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002004

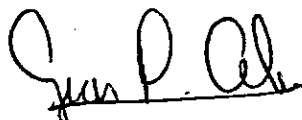
El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otras
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
	2742-2	Banco Popular -Interes (Junta Ciudadela Universitaria)	\$608,760,975	\$0	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 12 Días del mes de Junio de 1996, como requisito previo a Traslados Presupuestales.



Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

125

5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002054

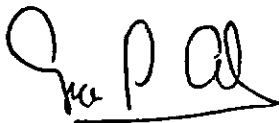
El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Articulo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.1.		SECTOR EDUCACION				
2.3.1.4.		AMPLIACION DE LA COBERTURA				
	3052	Cofinanciación de Plazas Docentes	\$0	\$494,577	\$50,299,415	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 13 Días del mes de Junio de 1996, como requisito previo a Traslados presupuestales.



Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002059

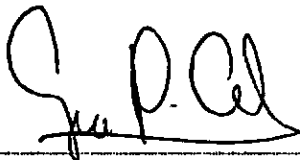
El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.3.		SECTOR ENERGIA				
2.3.3.1.		EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO				
2.3.3.1.1.		ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORRESEIEMENTOS DEL DEPARTAMENTO)				
	3129	Electrificación Rural Corregimiento Cascajal-5/larga	\$50,000,000	\$0	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 13 Días del mes de Junio de 1996, como requisito previo a Traslados presupuestales.



Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

7 127

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002217

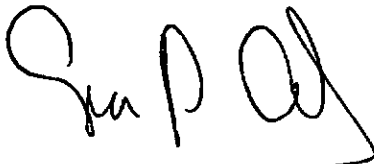
El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otras
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS				
	3136	Distrito de Riego Palmar de Varela	\$0	\$30,000,000	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 20 Días del mes de Junio de 1996, como requisito previo a Traslados presupuestales.



Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

128

8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002207

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS				
2.3.4.1..						
	3130	Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación	\$0	\$35,642,375	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS				
	3132	Recuperación de los Distritos de riesgo	\$10,000,000	\$7,165,140	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.4.		ADQUISICION Y ADJUDICACION DE TIERRAS				
	3158	Levantamiento de Planos y Titulación de tierras al pequeño y mediano productor	\$0	\$575,038	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.5.		FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACION				
	3160	Conformación red de comercialización agrícola	\$0	\$30,000,000	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.5.		FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACION				

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

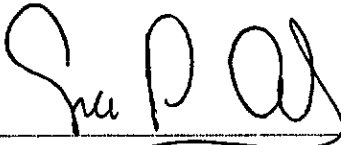
129

9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002207

3162	Fondo de Cofinanciación FGE	\$0	\$9,550,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.	INVERSION				
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.5.	FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACION				
3164	Fondo de Cofinanciación PNR	\$0	\$1,000,000	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 20 Días del mes de Junio de 1996, como requisito previo a Tralados presupuestales.



Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

10 130

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002293

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.19.		OTRAS INVERSIONES				
	3918	Obras Civiles Municipios del Depto	\$30,000,000	\$73,241.464	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 24 Días del mes de Junio de 1996, como requisito previo a Traslados presupuestales

EPS

Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

7

131
11

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002531

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES				
	2244	Binestar Social	\$24,000,000	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO				
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES				
	2270	Salarios	\$69,236,213	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO				
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES				
	2272	Subsidio de Transporte	\$4,335,720	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO				
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES				
	2274	Primas de Servicios	\$24,766,265	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO				
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

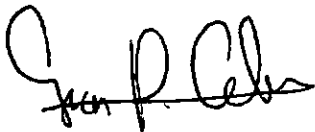
12

132

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002531

2276	Primas de Navidad	\$24.553,409	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.3.	SECRETARIA GENERAL				
2.1.3.3.	PERSONAL SINDICALIZADO				
2.1.3.3.1.	SERVICIOS PERSONALES				
2278	Primas de Antiquedad	\$2.028,100	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
2744	Banco Cafetero (Capital)	\$163,024,593	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.9.	SECRETARIA DE HACIENDA				
2.1.9.2.	GASTOS GENERALES				
2542	Gastos Prevención de Contrabando	\$49.091,080	\$0	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 5 Días del mes de Julio de 1996, como requisito previo a Traslados presupuestales.



Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

133

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 002617

13

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1996 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.		INVERSION				
2.3.4.		SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS				
	3134	Distrito de Riego Santo Tomás - El Uvito	\$16,000	\$157.000.000	\$0	\$0
		PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				
	2790	Cofinorte (Interes)	\$654,950,810	\$0	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 9 Días del mes de Julio de 1996. como requisito previo a traslados presupuestales.

Q. Pr

Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

10

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

17

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	INVERSION	
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
3130	Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$ 35.642.875
3132	Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$ 17.163.140
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 52.806.015

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	INVERSION	
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
3130	Estudios y Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$ 35.642.875
3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$ 17.163.140
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 52.806.015

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.3.	SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.	GASTOS GENERALES		
	2244	Bienestar Social	\$ 4.000.000
2.1.3.3.	PERSONAL SINDICALIZADO		
2.1.3.3.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	2270	Salarios	\$ 2.165.508
	2272	Subsidio de Transporte	\$ 162.816
	2274	Prima de Servicios	\$ 481.224
	2276	Prima de Navidad	\$ 360.918
	2278	Prima de Antigüedad	\$ 66.792
2.1.9.	SECRETARIA DE HACIENDA		
2.1.9.2.	GASTOS GENERALES		
	2542	Gastos Prevención Contrabando	\$ 2.100.000
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
	2742	Banco Popular (Intereses)	\$ 115.031.033
	2790	Cofinorte (Intereses)	\$ 161.000.000
2.3.	INVERSION		
2.3.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.4.	AMPLIACION DE LA COBERTURA		
	3052	Cofinanciación Plazas Docentes	\$ 1.300.000
2.3.3.	SECTOR ENERGIA		
2.3.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO		
2.3.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)		

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

3129	Electrificación Rural Corregimiento Cascajal - Sabanalarga	\$ 50.000.000
2.3.4. 2.3.4.1.	SECTOR AGROPECUARIO ADECUACION DE TIERRAS	
3134	Distrito de Riego Santo Tomás - El Uvito	\$ 155.000.000
3136	Distrito de Riego Palmar de Varela	\$ 29.500.000
2.3.4.4.	ADQUISICION Y ADJUDICACION DE TIERRAS	
3158	Levantamiento de Planos y Titulación de Tierras al Pequeño y Mediano Productor	\$ 500.000
2.3.4.5.	FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACION	
3160	Conformación red de comercialización Agrícola	\$ 28.000.000
3162	Fondo de Cofinanciación PGE	\$ 9.650.000
3164	Fondo de Cofinanciación DRI	\$ 1.000.000
2.3.19.	OTRAS INVERSIONES	
3918	Obras Civiles Municipios del Departamento	\$ 30.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 590.318.291



ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.2.		DESPACHO DEL GOBERNADOR	
2.1.2.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2104	Servicios Personales (J.C.U.)	\$ 14.531.033
2.1.2.2.		GASTOS GENERALES	
	2136	Gastos Generales (J.C.U.)	\$ 10.500.000
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL	
2.1.3.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2150	Sueldos	\$ 2.073.600
	2154	Subsidio de Transporte	\$ 163.488
	2160	Primas de Navidad	\$ 345.600
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2180	Materiales y Suministros	\$ 10.000.000
	2216	Indemnización por Vacaciones	\$ 5.000.000
	2222	Cesantías Funcionarios Administración Central	\$ 40.654.570
	2224	Cesantías Diputados Asamblea	\$ 20.000.000 ✓
	2226	Cesantías Funcionarios Asamblea	\$ 10.000.000 ✓
	2242	Recreación y Deportes	\$ 7.000.000
	2256	Gastos de Transportes Todas las Dependencias	\$ 6.000.000
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2540	Pasivos Exigibles Vigencias Anteriores	\$ 38.300.000
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
	2786	Corfinsura (Intereses)	\$ 40.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2804	Banco Nacional de Comercio (Intereses)	\$ 50.000.000
2.3.	INVERSION	
2.3.3.	SECTOR ENERGIA	
2.3.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
3120	Extensión de Redes Urbanas y Rurales en los Municipios y Corregimientos del Departamento	\$ 50.000.000
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
3130	Estudios y Construcción de Pequeños Lagos con Sistemas de Pequeña Irrigación	\$ 78.650.000
3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de Riego	\$ 20.000.000
2.3.4.6.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	
3170	Proyectos Piscícolas	\$ 4.500.000
2.3.9.	SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	
2.3.9.1.	MEJOR AGUA	
3540	Recuperación del Embalse del Guájaro	\$ 9.500.000
2.3.15.	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
2.3.15.1.	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS	

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.15.1.3.	CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES DE RECREACION EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS		
3796	Construcción parques municipios y corregimientos Departamento	\$	30.000.000
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$	447.218.291



ARTICULO QUINTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.9.	SECRETARIA DE HACIENDA		
2.1.9.2.	GASTOS GENERALES		
2543	Gastos Trámites Cobro Persuasivo y Coactivo	\$	2.100.000
2.3.	INVERSION		
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO		
2.3.4.3.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA		
3153	Planta Procesadora de yuca de Campo de la Cruz	\$	8.000.000
3155	Matadero Campo de la Cruz	\$	29.000.000
3156	Planta Procesadora de Ponedera	\$	14.000.000
2.3.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.3.6.5.	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS		
2.3.6.5.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DPTO DEL ATLANTICO		
3421	Cofinanciación Vías Rurales	\$	20.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.12.	SECTOR INDUSTRIA		
2.3.12.2.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DPTO.		
3621	Desarrollo y Capacitación Microempresarial		\$ 20.000.000
2.3.13.	SECTOR CULTURA		
2.3.13.2.	ACTIVIDADES CULTURALES		
3651	Concurso de Cultura Departamental		\$ 10.000.000
2.3.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		
2.3.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
3679	Remodelación Oficinas Secretaría de Desarrollo Agropecuario		\$ 40.000.000
TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 143.100.000
TOTAL CREDITOS E INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 590.318.291

ARTICULO SEXTO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.2.5.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
1194	Aportes Otras Entidades		\$ 1.500.000
1195	Transferencia Nacionales Depto.		\$750.733.519
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$752.233.519

ARTICULO SEPTIMO: Incorpórese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL		
	1227	Liberación de Reservas	\$186.560.000
	TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$186.560.000
	TOTAL ADICION E INCORPORACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$938.793.519

ARTICULO OCTAVO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.	INVERSION		
2.3.10.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		
	3562	Reubicación de Viviendas, Compra de Lotes	\$186.560.000
2.3.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.11.2.	PROMOCION DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		
2.3.11.2.1.	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO		
	3581	Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Ancianos y sus Familiares	\$ 65.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$251.560.000

ARTICULO NOVENO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.		INVERSION	
2.3.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y	
		SANEAMIENTO BASICO	
2.3.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION	
		DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO	
		Y ALCANTARILLADO	
2.3.5.2.2.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION	
		DE ACUEDUCTOS RURALES	
	3215	Proyecto P.N.R. Aguas Vivas -	
		Carreto	\$ 7.008.519
2.3.6.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.6.5.		MANTENIMIENTO CAMINOS	
		VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.6.5.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	
		DE LOS CAMINOS VECINALES EN	
		EL DEPARTAMENTO DEL	
		ATLANTICO	
	3420	Conservación de los caminos Repelón-	
		Cordialidad-Vía Sabanalarga-Manatí,	
		Vía al Matadero. Depto del Atlántico	\$ 12.500.000
2.3.14.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.14.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	3689	Fortalecimiento Planeación Integral	
		del Departamento	\$ 1.500.000
2.3.19.		OTRAS INVERSIONES	
	3920	Análisis, Estudio y Diseño para	
		Construcción Vía al Malecón y	
		Obras de Defensa en las Playas,	
		Muelle y Pradomar. Construcción	
		Vía al Malecón entre el Muelle y	
		Pradomar, Adecuación y	
		Saneamiento de la Playa y Sectores	
		aledaños, Puerto Colombia.	\$666.225.000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

**TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE
GASTOS** \$687.233.519

**TOTAL CREDITOS E INCORPORACION
PRESUPUESTO DE GASTOS** \$938.793.519

ARTICULO DECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Tesorería, a la Asistencia de Ingresos y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO UNDECIMO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

144
24

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2. PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3. INVERSION
2.3.4. SECTOR AGROPECUARIO
2.3.4.1. ADECUACION DE TIERRAS

3130	Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$ 35.642.875
------	---	---------------

3132	Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$ 17.163.140
------	--	---------------

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 52.806.015
---	--	----------------------

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2. PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3. INVERSION
2.3.4. SECTOR AGROPECUARIO
2.3.4.1. ADECUACION DE TIERRAS

3130	Estudios y Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$ 35.642.875
------	--	---------------

3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$ 17.163.140
------	---	---------------

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 52.806.015
---	--	----------------------

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

v

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	INVERSION		
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO		
2.3.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS		
3130	Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$	35.642.875
3132	Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$	17.163.140
TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 52.806.015

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	INVERSION		
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO		
2.3.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS		
3130	Estudios y Construcción de pequeños lagos con sistemas de pequeña irrigación (Cambio de detalle)	\$	35.642.875
3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de riego (Cambio de detalle)	\$	17.163.140
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS			\$ 52.806.015

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
		ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2158 ✓	Primas de Servicio	\$	860.000 ✓
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2244	Bienestar Social	\$	4.000.000
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO		
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2270	Salarios	\$	2.165.508
	2272	Subsidio de Transporte	\$	162.816
	2274	Prima de Servicios	\$	481.224
	2276	Prima de Navidad	\$	360.918
	2278	Prima de Antigüedad	\$	66.792
2.1.7.		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
2.1.7.1.		SERVICIOS PERSONALES		
	2450 ✓	Sueldos	\$	6.491.048
	2458 ✓	Primas de Servicio	\$	2.312.952
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA		
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES		
	2542	Gastos Prevención Contrabando	\$	2.100.000
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
	2742	Banco Popular (Intereses)	\$	115.031.033
	2790 ✓	Cofinorte (Intereses)	\$	180.669.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.	INVERSION		
2.3.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.4.	AMPLIACION DE LA COBERTURA		
3052	Cofinanciación Plazas Docentes	\$	1.300.000
2.3.3.	SECTOR ENERGIA		
2.3.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO		
2.3.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)		
3129	Electrificación Rural Corregimiento Cascajal - Sabanalarga	\$	50.000.000
2.3.4.	SECTOR AGROPECUARIO		
2.3.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS		
3134	Distrito de Riego Santo Tomás - El Uvito	\$	155.000.000
3136	Distrito de Riego Palmar de Varela	\$	29.500.000
2.3.4.4.	ADQUISICION Y ADJUDICACION DE TIERRAS		
3158	Levantamiento de Planos y Titulación de Tierras al Pequeño y Mediano Productor	\$	500.000
2.3.4.5.	FORMAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACION		
3160	Conformación red de comercialización Agrícola	\$	28.000.000
3162	Fondo de Cofinanciación PGE	\$	9.650.000
3164	Fondo de Cofinanciación DRI	\$	1.000.000
2.3.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.3.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO		
3192 ✓	Rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de acueducto de la Cabecera Municipal de Sabanalarga		\$ 140.000.000
2.3.19.	OTRAS INVERSIONES		
3918	Obras Civiles Municipios del Departamento		\$ 30.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$759.651.291

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.2.	DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.2.1.	SERVICIOS PERSONALES		
2104	Servicios Personales (J.C.U.)		\$ 14.531.033
2.1.2.2.	GASTOS GENERALES		
2136	Gastos Generales (J.C.U.)		\$ 10.500.000
2.1.3.	SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.1.	SERVICIOS PERSONALES		
2150	Sueldos		\$ 2.073.600
2154	Subsidio de Transporte		\$ 163.488

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	2160	Primas de Navidad	\$ 1.205.600
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2180	Materiales y Suministros	\$ 10.000.000
	2216	Indemnización por Vacaciones	\$ 5.000.000
	2222	Cesantías Funcionarios Administración Central	\$ 40.654.570
	2224	Cesantías Diputados Asamblea	\$ 20.000.000
	2226	Cesantías Funcionarios Asamblea	\$ 10.000.000
	2242	Recreación y Deportes	\$ 7.000.000
	2256	Gastos de Transportes Todas las Dependencias	\$ 6.000.000
2.1.7.		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
2.1.7.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2452	Gastos de Representación	\$ 8.804.000 ✓
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2540	Pasivos Exigibles Vigencias Anteriores	\$ 38.300.000
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
	2786	Corfinsura (Intereses)	\$ 40.000.000
	2804	Banco Nacional de Comercio (Intereses)	\$ 50.000.000
2.3.		INVERSION	
2.3.3.		SECTOR ENERGIA	
2.3.3.1.		EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.3.1.1.		ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

3120	Extensión de Redes Urbanas y Rurales en los Municipios y Corregimientos del Departamento	\$ 50.000.000
2.3.4. 2.3.4.1.	SECTOR AGROPECUARIO ADECUACION DE TIERRAS	
3130	Estudios y Construcción de Pequeños Lagos con Sistemas de Pequeña Irrigación	\$ 78.650.000
3132	Estudios y Recuperación de los Distritos de Riego	\$ 20.000.000
2.3.4.6.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA	
3170	Proyectos Piscícolas	\$ 4.500.000
2.3.9. 2.3.9.1.	SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE MEJOR AGUA	
3540	Recuperación del Embalse del Guájaro	\$ 9.500.000
2.3.13. 2.3.13.1.	SECTOR CULTURA RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
3634	Convenio Gobernación - Corporación Luis E. Nieto Arteta	\$ 19.669.000
2.3.15. 2.3.15.1. 2.3.15.1.3.	SECTOR RECREACION Y DEPORTE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESCENARIOS Y CANCHAS DEPORTIVAS CONSTRUCCION DE NUEVOS PARQUES DE RECREACION EN MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS	
3796	Construcción parques municipios y corregimientos Departamento	\$ 30.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 476.551.291

ARTICULO QUINTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.9. SECRETARIA DE HACIENDA
- 2.1.9.2. GASTOS GENERALES
- 2543 Gastos Trámites Cobro Persuasivo y Coactivo \$ 2.100.000
- 2.3. INVERSION
- 2.3.4. SECTOR AGROPECUARIO
- 2.3.4.3. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
- 3153 Planta Procesadora de yuca de Campo de la Cruz \$ 8.000.000
- 3155 Matadero Campo de la Cruz \$ 29.000.000
- 3156 Planta Procesadora de Ponedera \$ 14.000.000
- 2.3.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.5.3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
- 3273 Relleno Sanitario - Municipio de Sabanalarga \$ 140.000.000
- 2.3.6. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE
- 2.3.6.5. MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS
- 2.3.6.5.1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DPTO DEL ATLANTICO

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1996**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	3421	Cofinanciación Vías Rurales	\$ 20.000.000
2.3.12. 2.3.12.2.		SECTOR INDUSTRIA REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DPTO.	
	3621	Desarrollo y Capacitación Microempresarial	\$ 20.000.000
2.3.13. 2.3.13.2.		SECTOR CULTURA ACTIVIDADES CULTURALES	
	3651	Concurso de Cultura Departamental	\$ 10.000.000
2.3.14. 2.3.14.1.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	3679	Remodelación Oficinas Secretaría de Desarrollo Agropecuario	\$ 40.000.000
		TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 283.100.000
		TOTAL CREDITOS E INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 759.651.291

ARTICULO SEXTO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

1.1.		INGRESOS CORRIENTES	
1.1.2.		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.2.5.		APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1194	Aportes Otras Entidades	\$ 1.500.000
	1195	Transferencia Nacionales Depto.	\$750.733.519
		TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$752.233.519

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO SEPTIMO: Incorpórese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL		
	1227	Liberación de Reservas	\$186.560.000
	TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$186.560.000
	TOTAL ADICION E INCORPORACION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$938.793.519

ARTICULO OCTAVO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.	INVERSION		
2.3.10.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		
	3562	Reubicación de Viviendas, Compra de Lotes	\$186.560.000
2.3.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.11.2.	PROMOCION DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD		
2.3.11.2.1.	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DEL DEPARTAMENTO		
	3581	Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Ancianos y sus Familiares	\$ 65.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS		\$251.560.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO NOVENO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1996 de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3. INVERSION
- 2.3.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.5.2. OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 2.3.5.2.2. CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES
- 3215 Proyecto P.N.R. Aguas Vivas - Carreto \$ 7.008.519
- 2.3.6. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE
- 2.3.6.5. MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS
- 2.3.6.5.1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
- 3420 Conservación de los caminos Repelón-Cordialidad-Vía Sabanalarga-Manatí, Vía al Matadero. Depto del Atlántico \$ 12.500.000
- 2.3.14. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 2.3.14.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 3689 Fortalecimiento Planeación Integral del Departamento \$ 1.500.000
- 2.3.19. OTRAS INVERSIONES
- 3920 Análisis, Estudio y Diseño para Construcción Vía al Malecón y Obras de Defensa en las Playas, Muelle y Pradomar. Construcción Vía al Malecón entre el Muelle y Pradomar, Adecuación y Saneamiento de la Playa y Sectores aledaños, Puerto Colombia. \$666.225.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1996

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

TOTAL INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$687.233.519
TOTAL CREDITOS E INCORPORACION PRESUPUESTO DE GASTOS	\$938.793.519

ARTICULO DECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Tesorería, a la Asistencia de Ingresos y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO UNDECIMO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.